

MARTES, 29 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 19

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2012-17164 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de planta alta de invernadero para vivienda en Cambarco.*

Por el presente se hace público que por parte de Guillermo Jara Pérez, se solicita autorización previa para llevar a cabo reforma de planta alta de invernadero para vivienda en suelo rústico del pueblo de Cambarco, en base a que el edificio está en el Catálogo de Edificios en Suelo Rústico de Cabezón de Liébana, de acuerdo con la documentación aportada en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley de Cantabria 7/2007, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero, se somete a información pública la expresada solicitud durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones y reclamaciones que tengan por convenientes.

El expediente de dicha solicitud se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá consultarse en horario de atención al público, durante el plazo anteriormente indicado.

Cabezón de Liébana, 12 de diciembre de 2012.

El alcalde (ilegible).

[2012/17164](#)